

Informe Previo de Opinión Sobre el Programa de Acción Conjunta, Castilla y León/Norte de Portugal (2000-2006)

El documento, arriba reseñado, fue remitido al Consejo Económico y Social de Castilla y León, el día 31 de enero de 2000 (registrándose con el número 98/00 de entrada) por la Dirección General de Asuntos Europeos y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León.

En el oficio remitido el Programa se dirige al CES en los siguientes términos: “con el fin de que pueda ser informado para posibles propuestas”.

Tratándose de un documento de carácter planificador con un contenido económico y social, está justificada la intervención asesora y colaboradora del CES en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3º e) de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, creadora del Consejo Económico y Social de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La elaboración del presente Informe fue confiada a la Comisión de Desarrollo Regional del Consejo, contando con la comparecencia de la Directora General de Asuntos Europeos y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, en la primera de sus sesiones, del día 10 de febrero de 2000, terminándose de elaborar el Informe en la sesión de 23 de febrero de 2000.

El Informe Previo de Opinión fue aprobado por unanimidad por el Pleno del Consejo en su sesión del día 8 de marzo de 2000

I Antecedentes

El documento viene precedido de unas actuaciones que pueden inscribirse en el ámbito de la cooperación transfronteriza entre el Norte de Portugal y Castilla y León, esto es dos regiones vecinas, y que arranca de finales de los ochenta y va dejando constancia en diversos instrumentos, así: la Declaración Conjunta sobre Áreas de Cooperación firmada en Oporto, el Protocolo de Colaboración de febrero de 1995 rubricado en Oporto, el Proyecto “Douro Región Fluvial” de 1997 acogido al Programa Terra, la publicación Anuario Estadístico Castilla y León/Norte de Portugal, el Protocolo de Cooperación para la mejora de la navegabilidad del Duero de 1998 que supone un conjunto de acuerdos para la mejor utilización de un río del que se benefician ambas regiones y la creación reciente de una Comunidad de Trabajo Común para agilizar y acelerar todas las líneas de colaboración iniciadas entre las dos regiones.

Debería ser también considerado como referencia histórica de cooperación los Convenios, de 1927, que regulan el desarrollo hidroeléctrico del curso internacional del río Duero. Su desarrollo en los años cincuenta incluye a los afluentes internacionales. Se trata de un marco regulador fundamental para la obtención de recursos energéticos y para la conservación medioambiental de la zona fronteriza, al exigir a ambos países el mantenimiento de un caudal mínimo en los ríos. Representa, a nuestro entender, el proyecto de cooperación de mayor envergadura acometido en la Raya después de la consecución de los acuerdos para el trazado de la red ferroviaria en los últimos años del siglo XIX.

Remitiéndonos únicamente al actual período democrático, se aprecia una creciente toma de conciencia colectiva acerca de la necesidad de intensificar las relaciones entre los territorios fronterizos ibéricos. El ingreso de España y Portugal en la Unión Europea será, no obstante, el factor determinante para comenzar a dar contenido a esta favorable predisposición a la cooperación transfronteriza, ampliamente implantada en la actual Unión Europea desde los años sesenta.

También el hecho de formar parte, ambas regiones, del Arco Atlántico las une en estrategias comunes en el ámbito europeo.

La Conferencia Internacional de Cámaras de Comercio Industria y Navegación del Eje Ferroviario Transeuropeo Atlántico (CEFAT) prevé en el artículo 3º de sus Estatutos "promover la construcción, puesta en marcha y desarrollo, por un interés estratégico de primerísimo orden, del Eje Ferroviario Atlántico que discurre entre Portugal a través de Castilla y León y País Vasco, llegando a Francia por Irún para conectar con la red continental europea".

En relación con el marco de financiación de gran parte de las iniciativas presentadas en el documento: se han consultado los siguientes informes relativos al nuevo INTERREG, así como a una primera valoración de los resultados de INTERREG: (a) Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros. INTERREG (COM, 1999, 479 final); (b) Dictamen del Comité Económico y Social sobre la "Comunicación de la Comisión a los Estados miembros por la que se establecen las orientaciones para una iniciativa comunitaria sobre cooperación transfronteriza y orientada a fomentar un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio europeo (INTERREG)" (COM (1999) 479 final). Bruselas, 9 de diciembre de 1999; (c) Hacia una Europa sin Fronteras. La iniciativa INTERREG II en Castilla y León, editado por la Junta de Castilla y León, que recoge las actuaciones en período de aplicación 1994-1999; (d) Community initiative INTERREG II 1994-1999: An initial evaluation. January 2000, European Commission Services.

El Programa de Acción Conjunta supone la creación de un marco en el que inscribir todas las estrategias que sobre la defensa de sus intereses comunes decidan el Norte de Portugal y Castilla y León. Instrumento que ha de servir para encauzar las actuaciones ya puestas en marcha, y para señalar camino a las futuras. En síntesis, el programa propuesto, después de analizar la caracterización de ambos espacios regionales, propone los siguientes objetivos y medidas de actuación para el período 2000-2006:

1. Articular el espacio conjunto Castilla y León-Norte de Portugal

1.1. Articulación de las redes interregionales de transporte

Estudios y acciones de promoción de la Red Transeuropea de Transportes, red viaria interregional, enlace ferroviario, navegabilidad del Duero y enlaces aéreos intrarregionales y externos.

1.2. Desarrollo de la sociedad de la información para la estructuración territorial de la Euroregión

Creación de un Sistema de Información Territorial (SITCAN), producir información sobre asuntos concretos, difusión electrónica de la información y creación de redes interregionales entre las Administraciones Públicas.

1.3. Cooperación tecnológica, económica y científica

Cooperación entre Centros Tecnológicos, empresas, asociaciones empresariales para potenciar la innovación tecnológica y su infraestructura. Intensificar las relaciones entre empresas y asociaciones empresariales (encuentros, intercambio de técnicos, formación). Desarrollo de proyectos científicos conjuntos (intercambio de investigadores, proyectos conjuntos a presentar al V Programa Marco, cursos de postgrado, servicios comunes).

1.4. Promoción y desarrollo turístico interregional

Elaboración de productos turísticos conjuntos, material promocional, acciones de formación, establecer un núcleo permanente de estudio, documentación y reflexión.

1.5. Refuerzo de las dinámicas culturales, sociales e institucionales

Actuaciones de valorización y rehabilitación del patrimonio arquitectónico (castillos, fortificaciones, ...), promoción conjunta de iniciativas culturales y programas de intercambio de colectivos (ancianos, jóvenes desfavorecidos y técnicos del ámbito social).

2. Vertebrar el espacio transfronterizo

2.1. Refuerzo de la permeabilidad de la frontera

Desarrollo de buenas redes viarias entre los principales núcleos de población e infraestructuras de apoyo al transporte. Construcción de muelles fluviales y fomentar el transporte fluvial.

2.2. Ordenación urbana y territorial transfronteriza

Elaboración de Directrices Subregionales de Ordenación Transfronteriza, planes territoriales y sectoriales, planeamiento urbanístico y de detalle de zonas específicas. Rehabilitación de áreas urbanas y mejora en la dotación de equipamientos industriales y de servicios, particularmente para el desarrollo de la sociedad de la información.

2.3. Desarrollo rural del espacio fronterizo

Apoyo a las producciones autóctonas y a las industrias agroalimentarias para su adecuación a la legislación ambiental. Creación de redes de vigilancia epidemiológica de los productos agropecuarios. Celebración de ferias y jornadas. Apoyo a la repoblación forestal de zonas degradadas o erosionadas, establecimiento de planes de actuación conjuntos en incendios, tratamientos silvícolas, mejora de viveros, al objeto de apoyar también la diversificación de rentas.

2.4. Valorización y recuperación del patrimonio natural

Afectaría a el Parque Natural de Montezinhos-Sierra de la Culebra, y la hoz fronteriza de los Arribes del Duero; lo que implicaría realizar una planificación y gestión común de estos espacios naturales, las infraestructuras anexas, desarrollo de la población rural afectada, planes sobre especies protegidas, ordenación cinegética, de los sistemas acuáticos y acciones de divulgación, estudio y formación.

2.5. Desarrollo turístico transfronterizo

Las mismas medidas que en 1.4, pero dirigidas específicamente a los territorios fronterizos de Salamanca, Zamora, Alto Trás-os-Montes y Douro. Fomentando la diversificación económica de las zonas rurales, particularmente se tratará de dotar de una estructura básica de alojamientos y servicios turísticos con una imagen de marca propia.

2.6. Dinamización socioeconómica local

Movilizar la iniciativa local, sus recursos endógenos, y la atracción de inversores extraregionales, lo que requiere divulgar los apoyos a la actividad empresarial, crear redes de información empresarial que permitan la búsqueda de socios, proveedores o clientes, y la realización de encuentros de agentes económicos locales y regionales.

3. Valoración externa del espacio conjunto en dominios por excelencia

3.1. Promoción de productos turísticos de excelencia

Promocionar y comercializar en los mercados internacionales los diferentes productos turísticos que se definan en la medida 1.4., lo que implica destacar aquellos itinerarios turísticos con gran potencial de demanda de un público de medio-alto nivel económico.

3.2. Promoción del patrimonio cultural de la Euroregión

Capitalidades Culturales en ciudades Patrimonio Mundial, Itinerario Cultural del Duero/Douro, Itinerarios de los Caminos de Santiago, Alto Douro Vinícola.

4. Difusión del proceso de cooperación, organización y asistencia técnica

4.1. Organización, asistencia técnica y acompañamiento

Creación de una estructura organizativa que facilite la puesta en marcha de los proyectos. Promover y formar a los agentes gestores de los proyectos. Evaluación de la ejecución de las diferentes medidas.

4.2. Gestión

A través de la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal.

II Observaciones al Programa de Acción Conjunta, Castilla y León/Norte de Portugal (2000-2006)

Primera.- Una visión general de ambas regiones

El documento alcanza su justificación en las razones que enumera en su apartado I y en unos objetivos estratégicos recogidos en el III. Analizando las que se exponen, aparecen claras las potencialidades de cooperación que ambas regiones tienen, aunque no tan clara resulta la similitud de sus territorios atendiendo al análisis de los espacios regionales que incluye el documento, en base a unos indicadores que, a veces, señalan coincidencias y, otros, apuntan diferencias notorias entre ambos territorios. Pero la planificación de una estrategia común es posible no sólo desde la coincidencia en los intereses, sino también desde la complementariedad de éstos, desde la suma de los mismos o desde su disfrute compartido.

De los datos estadísticos del cuadro que figura como Anexo I de este informe, pueden extraerse las siguientes valoraciones generales:

a) La Región Norte de Portugal (NP) es marcadamente industrial, mientras que en Castilla y León (CL) hay un reparto más equilibrado entre el resto de los sectores productivos, por lo que podrían encontrarse relaciones de complementariedad en uno y otro caso.

El número de empresas en general, de empresas de más de 100 trabajadores en particular, de empleados en NP supera en valores absolutos a CL, si bien el tamaño medio de estas empresas es superior en CL (5,8) que en NP (4,84). En consecuencia hay un amplio mercado interempresarial en el que probablemente CL complemente con productos de valor añadido, lo que el NP oferte en productos intensivos en mano de obra, en general más barata pero menos productiva que en CL. El grado de competitividad de NP viene dado por el saldo positivo de su balanza comercial.

El saldo de la balanza comercial nos indica el importante peso de las importaciones procedentes de España en el total de importaciones realizadas por el NP, hecho que no se manifiesta con igual intensidad en las importaciones que realiza CL procedentes de Portugal. Otros datos más recientes señalan que Portugal, para un amplio espectro de capítulos de exportación de CL, es el destino que concentra al mayor número de empresas.

Hay una mayor propensión a la apertura de empresas en NP en relación a CL en la que merecería la pena profundizar. Si tomamos el número de empresas por cada mil habitantes, los datos son 91,13 y 51,8 para NP y CL respectivamente. Si lo medimos en términos de PIB pm, hay 14,46 empresas por cada millón de ecus en la región NP, frente a 5,42 en CL, lo que también es un indicador de menor dimensión media en la región NP.

b) Otra de las líneas de complementariedad podría venir dada por la diferencias en los datos del sistema financiero. Mientras que en el NP los créditos superan al volumen de depósitos, en CL es al contrario. Diferencia en la demanda que también se ve acompañada de diferencias en la oferta de productos financieros; de hecho el nivel de servicio bancario (medido a través del ratio población/oficina) es inferior en la región NP, mientras que el grado de capitalización del servicio (medido a través del ratio empleados/oficina) es superior en CL., dado que alcanza valores inferiores a los de la región NP. Puede ser interesante coparticipar en este mercado por parte de las entidades financieras de CL en el segmento de mercado de PYMEs, lo que puede facilitar una mayor inserción de las empresas de CL y viceversa.

c) En cuanto a otros inputs productivos, a falta de datos sobre la red gasística y sus precios, el NP presenta un déficit de energía eléctrica mientras que CL presenta un claro superavit, si bien la mayor parte de su producción es de tipo hidroeléctrico y por lo tanto más barata que otras fuentes.

d) En el sector turístico, el NP presenta mayor grado de ocupación y mayor presencia de turistas procedentes de otros países que CL, lo que debe tener su reflejo, por una parte, en la rentabilidad obtenida por las empresas de una y otra parte, y en sus precios relativos, y por otra, en la diferente caracterización de la oferta. Ambos aspectos presentan posibles oportunidades para las empresas de este sector de ambas regiones.

e) La mayor capacidad adquisitiva de CL (PIB per-cápita, pensión media) se ve acompañada de una mejor dotación de medios sanitarios y educativos. Este posible interés por un mercado cercano también lo es para CL, no tanto por la capacidad adquisitiva sino porque la región NP representa un mercado de más de tres millones y medio de personas, con una tendencia creciente y un gran peso de la población joven sobre el total. Consideraciones distintas a las observadas en CL, pero que por ello pueden presentar interesantes relaciones de complementariedad también en el plano laboral. Así por ejemplo, hay una mayor proporción de alumnos estudiando FP y en Universidad en CL que en la región NP, en relación al total de empresas de cada zona, por lo que un acceso a las ofertas y demandas de empleo en una y otra parte podría ser de interés conjunto.

Los datos que aparecen a lo largo del documento deberían ser actualizados a partir de los disponibles en el Anuario Estadístico recientemente publicado de manera conjunta por la Junta de Castilla y León, además de otros datos oficiales que obren en las dos Administraciones y que permitirían una mayor precisión en el apartado II, posición competitiva para un “programa de acción conjunta”. Así, deseamos señalar los siguientes aspectos sobre los que podría aportarse una mejora de esta descripción previa:

- A menudo estas cifras se presentan de manera agregada, lo que impide captar la diversidad de territorios que integran ambas regiones, por ejemplo a través del contraste litoral/interior en Portugal o áreas periféricas/comarcas interiores en Castilla y León. Estas diferenciaciones resultan decisivas para la posterior definición de estrategias y la formulación de intervenciones acertadas. De hecho, la imprecisión del diagnóstico contenido en este apartado está en la base de la insuficiente justificación de las tres líneas estratégicas definidas, que se proponen sin un adecuado soporte analítico. En este sentido, se menciona que Castilla y León alcanza el 76% de la renta media comunitaria, lo cual ha sido objeto de debate durante la negociación de la Agenda 2000 en relación con la inclusión o no de la región Objetivo nº 1.
- Igualmente consideramos que debería ser más explícito en cuanto a los obstáculos que el medio físico impone a la cooperación interregional. Las dificultades orográficas de Tras-Os-Montes, los encajamientos de la red fluvial, la escasez de las precipitaciones y la debilidad de las estructuras de ocupación humana, que se agravan en el espacio propiamente rayano, limitan seriamente las posibilidades de conexión e intercambio entre los principales centros funcionales, si se tiene en cuenta la tendencia natural de los flujos socioeconómicos a decaer con la distancia. De hecho, la estructura territorial de la oferta de servicios privados (comercio, hostelería, servicios a las empresas) en el espacio más propiamente fronterizo muestra carencias evidentes y provoca una desarticulación del territorio a causa de la dependencia que estas áreas manifiestan respecto a las respectivas capitales provinciales o regionales.
- El apartado II.2.1 podría incluir un análisis del tipo de poblamiento de cada región, de su jerarquía urbana y de la estructura de la población por edades. Convendría corregir el hecho de que Castilla y León ya no es la región más extensa de la Unión Europea, pues desde el ingreso de Finlandia ese puesto lo ocupa Pohjois-Suomi, con 136.068 kilómetros cuadrados.
- El apartado II.2.2, podría incluir una referencia más amplia a la estructura económica de las regiones, al igual que podría decirse para distinguir entre esta estructura económica de las áreas rurales y urbanas; datos de partida para definir actuaciones sobre el mercado de trabajo o sobre el tejido productivo. Igualmente en el apartado II.2.3 podría hacer alguna referencia sobre el tamaño y actividad de las empresas.
- El mapa sobre la formación impartida en ambas regiones, la actividad innovadora de las empresas deberían también ser mencionadas en el documento.
- Debería concluirse esta fase de diagnóstico identificando con claridad los puntos fuertes y débiles del sistema económico y territorial de ambas regiones y de la Euro-región en su conjunto.

Segunda.- Criterios del INTERREG III

Un punto obligado de partida es la consideración de los parámetros que orientarán la presentación de actuaciones en el nuevo INTERREG, marco al que se circunscribirán la mayor parte de las actuaciones del programa de actuación. En este sentido, la Comisión señala lo siguiente para el eje A correspondiente a cooperación transfronteriza:

- las iniciativas deben presentarse por ambas regiones como acciones conjuntas, si bien pueden posteriormente desarrollarse por una de las dos si queda claro que suponen un impacto significativo para la otra parte;
- las actuaciones se concentrarán en las provincias de Salamanca y Zamora (Nuts III), pudiendo participar otras provincias limítrofes con estas (Ávila, León, Valladolid) hasta un 20% del gasto total del Programa;
- debe haber una participación activa, desde el inicio de su diseño, de los Agentes Socioeconómicos y las Administraciones locales y regional además de la necesidad de coparticipación en la financiación; hechos ambos que la Comisión ha valorado que en la práctica han sido menor de lo esperado en los INTERREG de los países del sur de Europa;
- los proyectos deben definir objetivos distintos de los cubiertos por los fondos como Región Objetivo 1 (desarrollo endógeno de las regiones menos desarrolladas de la UE), primando en ellos la integración de las dos regiones frontera, a través de estructuras comunes de cooperación.

Tercera.- El INTERREG II en Castilla y León

A la hora de analizar las nuevas propuestas a poner en marcha para el periodo 2000-2006, debe tenerse en cuenta las actuaciones realizadas en el periodo anterior a través del INTERREG II en Castilla y León (véase Anexo II de este Informe Previo). En este programa la Comunidad Europea debía financiar el 73,9% de la inversión total en los tres ejes de los que constaba.

Como puede apreciarse en dicho Anexo, el 73% del presupuesto total se ha dedicado a actuaciones en materia de infraestructuras y mejora de las producciones agrarias. Deben considerarse las mismas como actuaciones complementarias dado que inciden sobre los servicios públicos básicos que permiten mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como la influencia de los mismos y de sus actividades productivas sobre el medio natural: abastecimiento de aguas, saneamiento, residuos urbanos, mejora de infraestructuras viarias.

Debe valorarse también positivamente la iniciativa de puesta en marcha de campañas de saneamiento ganadero y de tratamientos silvícolas, base fundamental de la economía de estos municipios. En este sentido también se han mejorado las oficinas de información y los servicios de control y vigilancia y los espacios naturales de las Batuecas y Las Arribes del Duero, centros de atracción, junto al patrimonio histórico artístico, de un segmento de turismo en crecimiento que será preciso aprovechar; además del valor ecológico que de por sí representan tanto los espacios naturales como las especies protegidas.

Otras actuaciones han estado centradas en la organización de encuentros, jornadas y estudios de interés para los sectores empresarial y educativo, sobre las cuales debería aportarse alguna información acerca de los resultados y efectos en relación con estas provincias y municipios. Finalmente, es preciso destacar la publicación bilingüe de un Anuario Estadístico sobre ambas regiones, documento imprescindible en la planificación de este tipo de iniciativas y posterior seguimiento de las mismas, que sería preciso actualizar periódicamente y, si, técnicamente es posible, profundizar en las series estadísticas que en él se incluyen.

Desde la pionera iniciativa de la Operación Integrada de Desarrollo Salamanca/Zamora, en la primera mitad de los años ochenta, hasta la reciente finalización de INTERREG II, las iniciativas de cooperación (ver páginas 7-9 del Programa) las entendemos muy mediatizadas por el protagonismo casi exclusivo de las Administraciones regional y local. Se detecta una débil implicación de los agentes socioeconómicos privados y las estructuras de encuadramiento que, a nuestro juicio, deberían encabezar las actuaciones orientadas hacia un modelo de desarrollo endógeno. Posiblemente, la insuficiente articulación entre instituciones y agentes privados explique la limitada efectividad de las actuaciones realizadas.

En efecto, quizá los frutos más visibles de las políticas seguidas en los espacios fronterizos sean los relacionados con la dotación de infraestructuras y equipamientos colectivos (vías de comunicación, intervenciones medioambientales, recuperación de patrimonio cultural), mientras que las iniciativas dirigidas a la mejora y diversificación de las estructuras productivas, a la fijación de población adulta-joven o al fortalecimiento de los centros funcionales comarcales apenas han tenido otras repercusiones que el fomento del turismo rural o la celebración de numerosos foros de debate entre Instituciones, así como ferias o jornadas de encuentro entre empresarios de ambos lados de la frontera.

Mientras que las realizaciones de las Administraciones en infraestructuras se pueden valorar en general de forma positiva dadas las carencias iniciales, en cambio, faltan criterios que permitan evaluar la eficacia obtenida de los citados foros y jornadas. A este respecto, sería de gran utilidad considerar la metodología aplicada en las iniciativas de cooperación transfronteriza llevadas a cabo en otros espacios de referencia como Galicia/Norte de Portugal, País Vasco/Aquitania y la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Cuarta.- Objetivos y medidas

Desde el establecimiento de unos objetivos estratégicos preestablecidos se diseñan unas medidas concretas para su logro. Dedicándose el resto del documento a analizar, con más detalle, cada uno de estos objetivos y actuaciones.

Sin embargo, una primera lectura de estos objetivos que incluye el programa y de las actuaciones previstas en él, da la impresión de haberse creado un marco estratégico más atento a lograr una adecuada red de infraestructuras y elementos materiales entre ambas regiones vecinas, que sin duda son necesarios, pero que por sí solos no han de bastar para lograr una entidad de lo común entre ambas regiones, que ha de basarse en el reconocimiento de los elementos históricos y culturales que desde hace siglos vienen compartiendo las dos regiones y en las ventajas que se derivarán de unir planteamientos, demandas, ofertas, etc.

El modelo de desarrollo y las estrategias de cooperación propuestas se ciñen de forma casi exclusiva al turismo en sus diversas modalidades (cultural, medioambiental, de aventura, gastronómico, ...) La economía más directamente productiva, sobre todo la industria, recibe un tratamiento muy marginal, pese a ser el sector con mayor capacidad para el desarrollo de redes de cooperación mediante la subcontratación, el diseño de productos y procesos, la apertura de mercados, la I+D, formación e intercambio de información en general. Siendo necesario reforzar el tejido empresarial de la zona, mediante programas de innovación, calidad, y promover la creación de nuevas empresas implicado a las universidades y las empresas existentes, a través de viveros de nuevos empresarios, así como crear las condiciones adecuadas para la instalación de nuevas empresas en ambas regiones.

No obstante, creemos que la problemática de empleo y la creación de éste se tratan en el documento de una manera secundaria; es una constante en él la búsqueda del desarrollo de la Comarca como un bien en sí mismo, sin contemplar la mejora de los indicadores socioeconómicos que debieran de tenerse y el objetivo final del mismo.

Quinta.- Medida 1.1. Articulación de las redes interregionales de transporte

Se debería proponer como objetivo adicional la coordinación de los cinco objetivos básicos con las respectivas políticas intrarregionales de infraestructuras de transporte. Así mismo, convendría especificar prioridades en las intervenciones: tales como la Autovía del Duero N-122, y la N-630 o Ruta de la Plata, la conexión por ferrocarril entre Oporto y Valladolid, o el enlace del tren de velocidad alta hasta Oporto, a partir de Valladolid. Las expectativas depositadas en el transporte fluvial de mercancía por el río Duero pueden no ser realistas, aunque su potencial como recurso turístico es incuestionable. En todo caso, el curso del Duero puede utilizarse como canal de transporte pesado en su tramo portugués, más próximo a Oporto. En cuanto al transporte aéreo, solamente un volumen de intercambios comerciales y relaciones particulares muy elevado justificaría el establecimiento de vuelos regulares interregionales, y solamente entre Oporto y Valladolid. Es decir, en este caso parece más razonable estimular primero los contactos mutuos y solamente después ofrecer la conexión aérea.

Sexta.- Medida 1.2. Desarrollo de la sociedad de la información para la estructuración territorial de la euroregión

Debería tenerse en cuenta la posibilidad de aprovechar iniciativas ya puesta en marcha, como el *Servicio Transfronterizo de Información Geográfica* que comparten las Universidades de Salamanca y Beira Interior (sita en Covilhã) y que ha sido financiada con fondos INTERREG.

Potenciar las acciones a través de Internet desde la extensión del territorio y la dispersión de sus poblaciones, unificando en la misma la información disponible. Estimular la creación de infraestructuras para un fácil acceso a la sociedad de la información.

Séptima.- Medida 1.3. Operación tecnológica, empresarial y científica

Con carácter previo, conviene advertir la conveniencia de añadir el vocablo social en la rúbrica de esta Medida 1.3., pues éste aspecto debe ir ligado a los restantes que se enuncian.

Es una medida bien elaborada y detallada, aunque debería especificar líneas temáticas prioritarias para el desarrollo de acciones de cooperación y tener en cuenta los recursos existentes en ambas regiones, a fin de rentabilizar sus ventajas competitivas. Quizá debiese también incidir en el estímulo a la cooperación entre sectores de actividad comunes a ambas regiones y dominados por PYMEs, habitualmente más reticentes y dotadas con menos recursos para estas acciones transnacionales, mientras las grandes empresas y las multinacionales disponen de medios propios y de estrategias definidas de internacionalización en sentido amplio.

Octava.- Objetivo estratégico 2: Vertebrar el Espacio Transfronterizo

Este Objetivo Estratégico constituye una pieza fundamental en la futura labor de cooperación y, en conjunto, presenta un meritorio grado de elaboración y detalle. No obstante, debería incluir, al menos en sus tres primeras medidas, un esbozo de jerarquización de los territorios, localidades y actividades que se consideran prioritarias. Aunque los criterios políticos con frecuencia llevan a no explicitar la necesidad de establecer jerarquías espaciales y a difundir la idea de que todo el territorio es igualmente apto para la recepción de medidas de desarrollo regional, la eficiencia en la asignación de recursos escasos y la evidencia de la necesidad de concentrar esfuerzos para obtener resultados a medio plazo obligan a adoptar una postura más comprometida. La debilidad de la red urbana en el espacio fronterizo, sin más ciudades que Salamanca y Zamora, obliga a seleccionar localidades rurales capaces de actuar como núcleos articuladores del territorio: Ciudad Rodrigo, Lumbrales, Vitigudino, Fermoselle, Alcañices, Miranda do Douro, Mogadouro, Freixo de Espada a Cinta ..., igual que los corredores viarios de conexión deben

seleccionarse en función del potencial demográfico y económico al que prestan servicio. La debilidad del entramado socioproductivo convierte a esta Medida en una de las prioritarias.

Algunas de las medidas se pueden ver muy lastradas por el envejecimiento demográfico, principal obstáculo a toda estrategia de desarrollo rural, junto con el minifundismo de las explotaciones y la fragmentación de las propiedades.

En la Medida 2.6, dinamización socioeconómica local, no se detalla los responsables de la prestación de los servicios a las empresas: ¿Administración? ¿Empresarios privados? Desde luego, la clientela de estos servicios no está nada clara, dada la extrema fragilidad del tejido empresarial fronterizo y la atonía de las iniciativas locales con las que se pretende contar como recurso inicial. Más bien habría que incidir en la necesidad de crear un ambiente propicio a la inversión, en la identificación de los escasos agentes colectivos locales con inquietudes innovadoras y en la oferta de unos servicios realmente adaptados a las demandas de unas empresas de muy pequeño tamaño y ancladas en esquemas de gestión familiares.

De otro modo, la *distancia cultural* entre oferta y demanda de servicios empresariales se puede tornar insuperable. Una posibilidad de aproximar ambas instancias vendría dada por el fortalecimiento de la capacidad de los Ayuntamientos (al menos de los más destacados) para apoyar la dinámica socioeconómica local, prestando asesoramiento y ciertos servicios comunes, a través de las agencias locales de desarrollo o de las oficinas de Dinamización Empresarial puestas en marcha recientemente en varios de estos municipios a través de convenios con la Agencia de Desarrollo Económico.

Novena.- Objetivo estratégico 3: Valorización externa del espacio conjunto en dominios de excelencia

Consideramos que la Euro-región dispone de posibilidades de promoción exterior más variadas que el turismo y el patrimonio natural y cultural. Este objetivo (que debería llevar un título más comprensible) puede enriquecerse con medidas que tengan en cuenta aspectos de tipo cultural, más allá del patrimonio de ésta naturaleza, que animen a la instalación de empresas que sepan aprovechar estos recursos, con apoyo en las nuevas tecnologías.

Décima.- Beneficiarios de las medidas

De la relación de beneficiarios de las medidas incluida en el Anexo III de este Informe Previo se desprende la necesidad de dar cabida de manera más clara a las empresas o grupos de empresas en aquéllas medidas más directamente relacionadas con el tejido productivo o cuando aparezcan como colaboradoras de las iniciativas de las Administraciones.

También deberían aparecer como beneficiarios los Agentes Económicos y Sociales.

Undécima.- Otras mejoras formales

En el documento pueden realizarse algunas mejoras formales que convendría realizar en su presentación final. Se aprecia una cierta abundancia de traducciones directas del portugués, sin que se utilicen las palabras españolas correctas (*expediciones* y *entradas por exportaciones e importaciones*, página 13, apartado 2.5, o *grandeza por tamaño*, página 13, apartado 2.4; municipio como traducción de *concelho*, cuando existen importantes diferencias de tamaño y funcionalidad) y dando lugar a expresiones extrañas a nuestro idioma, que debe cuidarse especialmente en una Comunidad Autónoma como Castilla y León, que se reclama una de sus cunas. Así mismo, la acentuación de muchas palabras es errónea.

Se observan también algunas contradicciones en la valoración del territorio regional, al que se adjetiva como "homogéneo" en la página 5 y como "enormemente diverso" en la página 6, percepción ésta más ajustada a la realidad geográfica.

En el apartado II.2.5 se hace referencia al "comercio intracomunitario" (el que realizan entre sí los países de la Unión) cuando quizás debería emplearse la expresión "intercambios entre ambas regiones".

III Recomendaciones el Programa de Acción Conjunta, Castilla y León/Norte de Portugal (2000-2006)

Primera.- Una iniciativa necesaria

Inicialmente, hemos de manifestar nuestra positiva valoración de esta iniciativa de cooperación con las regiones limítrofes de Castilla y León, pues consideramos que se trata de una vía acertada para progresar en la definición de las estrategias que han de orientar el futuro desarrollo de la Comunidad Autónoma, siempre con el objetivo final de acortar diferencias con los territorios más avanzados de nuestro entorno.

En definitiva, y después de tres lustros de pertenencia a la Unión Europea, las áreas fronterizas de Castilla y León siguen estando consideradas como de menor desarrollo en términos europeos, circunstancia que debe ser motivo de reflexión colectiva. El Programa de Acción Conjunta debe constituir una oportunidad para mejorar el grado de eficacia de las políticas transfronterizas incorporando de manera más firme los intereses de los Agentes Económicos y Sociales más vinculados al espacio local.

También parece adecuado que el Programa se diferencien aquéllos campos de colaboración, en los que ya se venía trabajando, y en los que, por tanto, los objetivos y actuaciones suponen consolidar o reconocer esa interacción entre las dos Regiones, de aquellos otros objetivos, novedosos, de futuro en los que aún no existe esa experiencia.

Segunda.- Aprovechar las disponibilidades de información actualmente existentes

Tanto las organizaciones empresariales como las Cámaras de Comercio de Castilla y León gestionan actualmente información sobre empresas que mantienen actualizada y disponen, muchas de ellas, de páginas Web. Lo mismo cabría decir de otras instituciones de carácter más sectorial que disponen y ofertan información sobre establecimientos turísticos o sobre centros y equipos de investigación y desarrollo. El objetivo sería facilitar la explotación de esas bases de datos conjuntamente con las correspondientes de la zona Norte de Portugal, y teniendo en cuenta la validez de su estructura, actualizaciones y acceso telemático para su aplicación a un posible convenio con la región centro de Portugal. Estas actuaciones tendrían también sus efectos positivos sobre la capitalización de la infraestructura humana y material con que ya cuentan estas organizaciones e instituciones. Se trata por tanto de apoyar lo que ya hay y no de crear nuevas instancias.

La explotación de estas bases de datos debe permitir la constitución de bolsas de trabajo, búsqueda de clientes-proveedores y de subcontratación transfronterizas. La articulación de redes empresariales a través de la subcontratación representa un instrumento muy prometedor para la difusión de innovaciones y el desarrollo de nuevas oportunidades de mercado.

Como punto de partida debe tenerse en cuenta también la existencia de una base de datos empresarial disponible en la Fundación Rei Afonso Henriques y que recoge de forma actualizada datos de las empresas de las provincias de Zamora y Salamanca, en España y Tras-Os-Montes e Alto Douro, en Portugal.

Esta disponibilidad de bases de datos conjuntas también debería posibilitar que la oferta de los servicios de los centros tecnológicos de Castilla y León pueda llegar al gran número de empresas con que cuenta el Norte de Portugal. Recordamos en este sentido la recomendación del CES en su Informe Anual de 1998 para que se cuente con una base de datos actualizada sobre equipos y grupos de investigación con reconocimiento en el seno de la región. En todo caso, las actuaciones de la Red de Centros Tecnológicos debe estar condicionada a la aplicación de sus resultados por las empresas cofinanciadoras junto con la Administración a través de INTERREG.

Tercera.- Mercado de trabajo y formación

Una mejora en la búsqueda de empleo del segmento de jóvenes fundamentalmente podría venir dada por una ampliación del Servicio Regional de Colocación de Castilla y León para contar con posibilidades de cruzar la información con las ofertas de empleo que pudiesen provenir de empresas de la región Norte de Portugal, e igual trato debe darse a las demandas provenientes de dicha región por parte de personas interesadas en encontrar empleo en Castilla y León. Así como promover programas de formación y motivación empresarial dirigidos a las mujeres de los núcleos rurales.

En este mismo orden para facilitar un mutuo conocimiento previo, debería promoverse el intercambio de estudiantes de formación profesional y universitarios, en el marco de los programas de intercambio específicos existentes a nivel europeo para estas titulaciones. Para reforzar esta posibilidad debería promoverse el estudio del portugués en Castilla y León y de español en la región Norte de Portugal, incorporando además unidades didácticas relativas a ambas regiones en los respectivos programas educativos impartidos en la educación secundaria.

Debe considerarse el papel que debe desempeñar el Instituto Interuniversitario Rei Afonso Henriques en el que están representadas las Universidades de Valladolid, Oporto, León, Salamanca, Tras-Os-Montes y Alto Douro, y aprovechar estas prestigiosas Universidades, para que junto con las empresas, las Asociaciones Empresariales y los Centros Tecnológicos creen viveros e incubadoras de empresas tecnológicas, con unos objetivos a corto y medio plazo de creación de un número concreto de empresas, acompañados de los instrumentos adecuados de capital riesgo para financiar estas iniciativas, instrumentos que podrían extenderse también para financiar parcialmente la implantación de empresas en la región lusa y al contrario.

Cuarta- Tejido productivo

Sería interesante el desarrollo de redes de cooperación transfronterizas entre empresas de los distintos sectores existentes en la zona, especialmente el agroalimentario. Deberían promoverse actuaciones empresa a empresa con objeto de hacer más operativos los apoyos en relación a acuerdos sobre canales de distribución, cartera conjunta de productos, presencia en ferias, etc. Así como impulsar la confección de estudios de nuevas posibilidades de producciones y mejores aprovechamientos de recursos endógenos.

Parece oportuno propiciar acuerdos para posibilitar la atracción de turistas provenientes de otros países alojados en hoteles y hostales de la región norte de Portugal, hacia estos establecimientos en Castilla y León, al igual que el apoyo a la comercialización de paquetes turísticos conjuntos que incluyan establecimientos turísticos de una y otra parte de la frontera.

Quinta.- Sector financiero

Los datos sobre sector financiero permiten apuntar ciertas oportunidades para las instituciones financieras de Castilla y León, tal y como se señala en la primera parte de nuestras observaciones. Esta atención a los segmentos empresariales puede facilitar el mutuo conocimiento y los intercambios con empresas de Castilla y León. Este esfuerzo podría verse complementado con una ampliación de las actividades de Sodical para apoyar ciertas

iniciativas empresariales comunes a estas dos regiones, dada la pertenencia a la misma como socios de las Cajas de Ahorro de la región.

Sexta.- Emprendedores

La mayor presencia de tejido empresarial en la región Norte de Portugal y la necesidad de aumentar el tejido empresarial existente en las comarcas fronterizas, sobre todo en las poblaciones cabecera, podría requerir la puesta en marcha de iniciativas específicas para el fomento de emprendedores y el desarrollo de las microempresas existentes en este territorio. Lo que requerirá la disponibilidad de capital semilla, capital riesgo y una tutorización por empresas reconocidas de ambos lados de la frontera y por las entidades financieras ligadas a Sodical, como forma de acompañar cada uno de los proyectos seleccionados a lo largo de su puesta en marcha. Y contando también para ello con la línea de apoyo establecida por la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León y una mayor implicación del SEPES y/o de GESTURCAL en la promoción de suelo industrial.

Séptima.- Apoyo a la red de espacios naturales

El Consejo considera que debe profundizarse en este tipo de actuaciones tal y como muy bien recoge el programa, a través de planes de protección conjunta, coordinación de los planes de ordenación y gestión de las zonas protegidas, los recursos humanos implicados y sistemas de prevención de incendios, por ejemplo.

Octava.- Infraestructuras

Debe facilitarse la existencia de acuerdos para la interconexión de las redes de telecomunicaciones y la explotación de servicios de valor añadido en tecnologías de la información. Igualmente deben estudiarse las oportunidades de mejorar en la interconexión de las redes de gas y electricidad.

Marcándose como prioridades en materia de transporte por carretera: las Autovías N-122 del Duero y N-630 o Ruta de la Plata, así como atender convenientemente a las redes secundarias. También debe considerarse prioritario el enlace férreo Oporto-Valladolid.

Novena.- Otras Iniciativas Comunitarias

La desaparición de alguna de las Iniciativas Comunitarias (Now, Adapt, Youthstart, ...) debe merecer un análisis por si sus objetivos en estas zonas no han sido cubiertos y conviniese mantener actuaciones en esas mismas direcciones.

Décima.- Participación de los interlocutores económicos y sociales

Esta participación debe serlo a lo largo del diseño, planificación y ejecución del programa y en las nuevas estructuras que, en desarrollo del Plan, se creen. Igualmente debe haber una implicación y corresponsabilidad desde el inicio de las administraciones locales, sobre todo en las actuaciones que tengan un carácter descentralizado.

Undécima.- Cooperación

En la medida 1.3 del Programa, en su punto referido a "Tipología de proyectos" es conveniente añadir un cuarto objetivo definido como fomentar la cooperación entre Servicios de empleo, Administraciones y Agentes sociales, contemplando la siguiente tipología de proyectos:

- Acciones de cooperación entre servicios de empleo, administraciones, sindicatos y asociaciones empresariales que profundicen en el conocimiento de posibilidades y creación de empleo, así como en la difusión de ofertas y demandas.
- Acciones informativas a trabajadores y empresarios en materias que resulten de su interés para los nuevos proyectos, condiciones de vida y trabajo, potencialidades inversoras y de desarrollo.

Intercambio de experiencias entre agentes sociales y análisis socioeconómico de la euro-región.

En Valladolid, a 8 de marzo de 2000

La Secretaria General



Fdo.: Alicia Matías Fernández

Vº Bº
El Presidente



Fdo.: Pablo A. Muñoz Gallego

Anexo I

dos regiones con distinta caracterización

NORTE DE PORTUGAL	CASTILLA Y LEON
ESTRUCTURA PRODUCTIVA (por empleos 1996) - Industria: 33,21% (materias textiles, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, calzado) - Construcción: 8,2% - Servicios: 48,65% - Agricultura y Pesca: 10,98%	ESTRUCTURA PRODUCTIVA (por empleos 1996) - Industria: 18,8% (materias textiles, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, calzado) - Construcción: 10,27% - Servicios: 56,82% - Agricultura y Pesca: 14,10%
Estructura del VAB pm. (1993) - Ptos. Agricultura, silvicultura y pesca 3,05 - Ptos. Energéticos 5,48 - Ptos. Industriales 34,75 - Construcción y obras de ingeniería civil 6,66 - Servicios destinados a la venta 40,05 - Servicios de la Admón. Gral y otros n.d.v. 16,04 - Producción imputada de servicios bancarios -6,03 - TOTAL 100	Estructura del VAB pm. (1993) - Ptos. Agricultura, silvicultura y pesca 7,53 - Ptos. Energéticos 7,43 - Ptos. Industriales 19,45 - Construcción y obras de ingeniería civil 9,53 - Servicios destinados a la venta 44,11 - Servicios de la Admón. Gral y otros n.d.v. 19,19 - Producción imputada de servicios bancarios -7,25 - TOTAL 100
EMPRESAS (1995) - Nº empresas: 321.683 - Nº empresas >100 asalariados: 1.082 - > 100 asal./total empresas: 3,41% - Nº de trabajadores/empresa: 4,84	EMPRESAS (1995) - Nº empresas: 133.921 - Nº empresas >100 asalariados: 230 - > 100 asal./total empresas: 0,1% - Nº de trabajadores/empresa: 5,80
EMPLEO (1995) - Nº trabajadores: 1.556.800 - Tasa de actividad (1996): 58,1% - Tasa de actividad femenina (1996): 49,2% - Desempleo : 6% - Tasa de desempleo femenina: 7%	EMPLEO (1995) - Nº trabajadores: 777.100 - Tasa de actividad (1996): 46,1% - Tasa de actividad femenina (1996): 32,6% - Desempleo : 21% - Tasa de desempleo femenina: 32%
COMERCIO EXTERIOR - Saldo de la balanza comercial: positivo - España/T. Exportaciones: 11,16% - Total Exportaciones Norte: 8.678.710,7 - Total Exportaciones a España: 968.500,78 - España/T. Importaciones: 19,62% - Total Importaciones Norte: 7.547.902,3 - Total Importaciones de España: 1.480.710,12	COMERCIO EXTERIOR - Saldo de la balanza comercial: equilibrado - Portugal/T. Exportaciones: 10,24% - Total Exportaciones: 4.492.357,8 - Total Exportaciones Portugal: 459.899 - Portugal/T. Importaciones: 7,03% - Total Importaciones: 4.469.048 - Total Importaciones Portugal: 314.299,33
PRECIOS Y COSTES (1993) - Remuneración de asalariados 10.121x10 ⁶ ECU\$ - Productividad aparente: (VAB pm/empl. Total) 13.216,9 ECU\$ - Remuneración media aparente: 8.834,7 ECU\$ de asalariados - Empleo remunerado 1.145,600	PRECIOS Y COSTES (1993) - Remuneración de asalariados: 11.922,8 x 10 ⁶ ECU\$ - Productividad aparente (proporción: 2,04) 26.927,5 ECU\$ (VAB pm/empl. Total) - Remuneración media aparente: 21.721,3 ECU\$ de asalariados (proporción 2,46) - Empleo remunerado: 548.900
TURISMO (1995) - Estancia media: 1,75 - Estancia media en hoteles y hostales: 1,77 - Pernoctaciones: 1.577.697 - Plazas hoteles y hostales: 13.759 - Pernoctaciones/plazas Hote. y Host: 114,7 - Turistas otros países: 34,5%	TURISMO (1995) - Estancia media: 1,59 - Estancia media en hoteles y hostales: 1,59 - Pernoctaciones: 3.408.672 - Plazas hoteles y hostales: 37.030 - Pernoctaciones/plazas Hote. y Host: 92,1 - Turistas otros países: 16,7%

Anexo I.

dos regiones con distinta caracterización (continuación)

(continúa)

SISTEMA FINANCIERO (1995) - Depósitos 10 ⁶ ECUs: 23.373 - Créditos 10 ⁶ ECUs : 32.548 - Créditos/Depósitos : 1,39 - Población/Oficinas: 2.835 - Empleados s.f./Oficinas: 13,84	SISTEMA FINANCIERO (1995) - Depósitos 10 ⁶ ECUs: 25.141 - Créditos 10 ⁶ ECUs : 13.031 - Créditos/Depósitos : 0,52 - Población/Oficinas: 917 - Empleados s.f./Oficinas: 4,71
ENERGÍA - Electricidad - Consumo (1995): (1.000 MWH) Total: 8.795,7 (déficit) Industrial: 3.918,3 (44,55%) Producción Bruta (1994): (1.000 MWH) Total: 8.694,7 Hidroeléctrica: 8.453 (97,22%) - Gas Natural (1995) Consumo total (1.000 térmias)	ENERGÍA - Electricidad - Consumo (1995): (1.000 MWH) Total: 7.911,3 (superávit) Industrial: 5.397,3 (68,22%) Producción Bruta (1994) (1.000 MWH) Total: 26.094,0 Hidroeléctrica: 7.107,4 (27,24%) - Gas Natural (1995) Consumo total (1.000 térmias) 5.104.824 (Burgos, Palencia, Valladolid)
CARRETERAS (1995) 32.972 Km Total: 9,34 Total/1.000 hab.:	CARRETERAS (1995) Total: 32.527 Km Total/1.000 hab.: 12,59
TELECOMUNICACIONES Teléfonos/100 hab (1995): 30,62 Red de fibra óptica: ¿?	TELECOMUNICACIONES Teléfonos/100 hab (1995): 36,46 Red de fibra óptica: ¿?
POBLACIÓN - Habitantes (1995): 3.530 (3.494 en 1993) > 65 años (1991): 11% < 25 años (1991): 40% Tasa de natalidad (1995): 11,85‰	POBLACIÓN - Habitantes (1995): 2.584 (2.528,8 en 1993) > 65 años (1991): 18% < 25 años (1991): 32% Tasa de natalidad (1995): 6,91‰
PIB PER CÁPITA (1996) - PIBpm: 22.231,5 (10 ⁶ ECUs) - 62%U.E. (59,98% en 1993)	PIB PER CÁPITA (1996) - PIBpm: 24.714,6 (10 ⁶ ECUs) - 76%U.E. (72,93% en 1993)
DOTACION SANITARIA Y SALUD - Médicos por 1000 hab.: 2,55 - Camas por 1000 hab.: 3,8 - Mortalidad infantil (1993) 9,69‰ - Altas Hospitales. y C. Salud/Población: 0,10	DOTACION SANITARIA Y SALUD - Médicos por 1000 hab.: 4,31 - Camas por 1000 hab.: 4,62 - Mortalidad infantil (1993): 5,85‰ - Altas Hospitales. y C. Salud/Población: 0,44
EDUCACION - Alumnos matriculados (1994-95): - Formación Profesional: 9.318 - Enseñanza Superior: 89.475 - Formación Profesional/Enseñanza Superior: 9,6	EDUCACION - Alumnos matriculados (1994-95): - Formación Profesional: 46.085 - Enseñanza Superior: 100.051 - Formación Profesional/Enseñanza Superior: 2,17
PENSIONES - Pensionistas (1995)/ocupados (1996): 2,08 - Pensión media mensual ECUs (1995): 160,5	PENSIONES - Pensionistas (1995)/ocupados (1996): 1,45 - Pensión media mensual ECUs (1995): 375,5

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico Portugal Región Norte-España Castilla y León, 1998, Junta de Castilla y León Consejería de Economía y Hacienda -Comiss o de coordenaç o da Regi o Norte - Instituto Nacional de Estadística Direcç o Regional do Norte.

Anexo II.

actuaciones financiadas por el programa INTERREG II en Castilla y León

MEDIDAS	DOTACIÓN	ACTUACIONES
1.1.- Agricultura y Desarrollo Rural	2.195.107.735 35%	<p>Ordenación de Ecosistemas Forestales: Tratamientos selvícolas de poda y limpieza: 37 Proyectos.</p> <p>Vigilancia sanitaria en el ganado porcino Campaña de Saneamiento ganadero: Investigación del total de la ganadería bovina (tuberculosis, brucelosis, leucosis, perineumonía) y actuaciones la ovina y caprina (brucelosis) y erradicación y vigilancia de la peste porcina africana.</p>
1.3.- Formación profesional, empleo e intercambio educativo y científico	33.664.667 1%	<p>Proyecto Europa: Dos Jornadas empresariales por la competitividad (1997).</p> <p>Encuentros de educación comparada: Dos encuentros de profesores y técnicos de educación no universitaria, de la Región Centro (1998,1999).</p> <p>Encuentros de Educación para adultos: Dos encuentros de profesores y técnicos sobre formación permanente y continua de la Región Centro (1998,1999).</p> <p>Intercambio banco de datos: Elaboración del proyecto para iniciar el intercambio de alumnos de secundaria.</p>
1.4.- Refuerzo de los equipamientos urbanos	1.338.670.152 21%	<p>Saneamiento y abastecimiento de aguas: Estación depuradora de aguas residuales en el Lago de Sanabria, con nueva red de colectores y seis plantas depuradoras. Ampliación de la depuradora de las Lagunas de Villafáfila Abastecimiento de agua potable a varias poblaciones y mejora de abastecimiento en otras.</p> <p>Renovación urbana y gestión de residuos: Pavimentación de calles en numerosos municipios, mejora de alcantarillado, mobiliario urbano y alumbrado público. Construcción de centros sociales y centros culturales. Reparación de drenaje del vertedero de residuos sólidos de Tamames y sellado del vertedero incontrolado de Vitigudino.</p>

(continúa)

Anexo II.

actuaciones financiadas por el programa INTERREG II en Castilla y León

<p>.5.- Dinamización y cooperación empresarial y turística</p>	<p>57.496.956 1%</p>	<p>Proyecto Europa: Realización de un estudio sobre la situación empresarial de Salamanca y Zamora y sus posibilidad de internacionalización. Encuentro empresarial Euro-Salamanca 97, de diciembre de 1999. Nuevas tendencias turísticas: Jornadas del 22 y 23 de octubre de 1998 en Salamanca. Encuentros empresariales del sector agroalimentario: Primer encuentro 19 y 20 de junio de 1997 en Salamanca. Segundo encuentro en Zamora a través de convenio con la Consejería de Agricultura y Ganadería y el Ayuntamiento de ésta ciudad. Desarrollo rural de las zonas fronterizas: Convenio para la realización de un Estudio de las posibilidades de desarrollo rural de las zonas transfronterizas de la Comunidad de Castilla y León con Portugal. Macro-encuentro empresarial: I Encuentro empresarial Región Centro-Castilla y León los días 14 y 15 de mayo de 1998 en el Parque Industrial de Guarda. II Encuentro empresarial Región Centro-Castilla y León los días 27 al 29 de mayo de 1999 en el Palacio de Congresos de Salamanca. Arte paleolítico: El yacimiento paleolítico de Siega Verde en Salamanca junto con el portugués de Foz de Côa, han servido para potenciar el turismo de la zona. Patrimonio histórico y arqueológico: Aprovechando que Zamora posee un conjunto de yacimientos arqueológicos, se crea una oferta turística que cataliza el desarrollo económico de los sectores productivos, aulas arqueológicas, señalización de rutas y trayectos acondicionamiento limpieza y señalización de itinerarios, publicación de folletos. Gestionado por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Fortificación de frontera, punto de encuentro Establecer una ruta entre las fortificaciones en el occidente salmantino. Creación de un Centro de Interpretación de la "Ruta de las Fortificaciones" y exposición itinerante .</p>
<p>1.6.- Dinamización y cooperación social e institucional</p>	<p>31.628.347 1%</p>	<p>Gabinete de iniciativas transfronterizas: Protocolo de cooperación de marzo de 1995 entre Castilla y León y la Región Centro. Encuentros entre grupos de trabajo de la Región Centro y la Región Norte de Portugal con Castilla y León. Anuario estadístico: Publicación bilingüe sobre información estadística de ambas regiones.</p>
<p>2.2.- Protección del patrimonio natural</p>	<p>865.813.747 14%</p>	<p>Espacios naturales y especies protegidas: Oficinas de Información en los Espacios naturales; Batuecas y Arribes del Duero, Servicio de Control y Vigilancia. Estudio y seguimiento de especies como el Lobo, la cabra montés y recuperación de aves rapaces.</p>
<p>2.3.- Recuperación del patrimonio arquitectónico</p>	<p>368.000.000 10%</p>	<p>Restauración del Patrimonio histórico-artístico. Restauración, rehabilitación o recuperación de monumentos: Hospedería del Convento de Sancti Spiritus, Monasterio de Guijuelo, la Muralla de Salamanca, Iglesia de San Andrés de Ciudad Rodrigo, Iglesia de Sta. María de la Magdalena en Zamora, etc.</p>
<p>3.1.- Conexión y articulación territorial</p>	<p>1.097.302.747 17%</p>	<p>Desarrollo de infraestructuras viarias: Actuación en la Carretera C-622, de León a Portugal por la Bañeza y Puebla de Sanabria, igualmente la Carretera ZA 912 y 913, Vías de Conexión entre las Nacionales 122 y 631.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Hacia una Europa sin Fronteras. La Iniciativa INTERREG II en Castilla y León", Junta de Castilla y León

Anexo III.

programa de acción conjunta (2000-2006): medidas por categoría de beneficiarios

OBJETIVOS Y MEDIDAS	CATEGORÍA DE BENEFICIARIOS																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1. Articular el espacio conjunto Castilla y León-Norte de Portugal																						
1.1. Articulación de las redes interregionales de transporte	X		X																			
1.2. Desarrollo de la sociedad de la información para la estructuración territorial de la Euroregión		X										X										
1.3. Cooperación tecnológica, económica y científica						X	X		X	X	X									X		
1.4. Promoción y desarrollo turístico interregional		X			X	X		X						X	X							
1.5. Refuerzo de las dinámicas culturales, sociales e institucionales	X				X										X	X						
2. Vertebrar el espacio transfronterizo																						
2.1. Refuerzo de la permeabilidad de la frontera	X		X	X																		
2.2. Ordenación urbana y territorial transfronteriza		X											X		X							
2.3. Desarrollo rural del espacio fronterizo	X																X					
2.4. Valorización y recuperación del patrimonio natural	X											X							X			
2.5. Desarrollo turístico transfronterizo		X			X	X		X						X	X							
2.6. Dinamización socioeconómica local	X		X	X	X	X																
3. Valorización externa del espacio conjunto en dominios por excelencia																						
3.1. Promoción de productos turísticos de excelencia		X			X	X		X						X	X							
3.2. Promoción del patrimonio cultural de la Euroregión	X																	X				
4. Difusión del proceso de cooperación, organización y asistencia técnica																						
4.1. Organización, asistencia técnica y acompañamiento																					X	X
4.2. Gestión																					X	X

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Acción Conjunta, Castilla y León/Norte de Portugal (2000-2006)

BENEFICIARIOS

- | | | |
|---|---|---|
| 1. Junta de Castilla y León | 9. Universidades | 17. Asociaciones, cooperativas y organizaciones agrarias y forestales |
| 2. Administraciones Regionales y Locales | 10. Profesores | 18. Centros y Entidades Culturales |
| 3. Diputaciones Provinciales | 11. Estudiantes | 19. Administración de los Parques Naturales |
| 4. Ayuntamientos | 12. Asociaciones y Consorcios de carácter sectorial | 20. Centros Tecnológicos |
| 5. Asociaciones Sindicales | 13. Asociaciones y Consorcios para el Desarrollo Local-Comarcal | 21. Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal |
| 6. Asociaciones Empresariales Sectoriales y Territoriales | 14. Asociaciones y Sociedades de Desarrollo y Promoción Turística | 22. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de Castilla y León y Gabinete de Cooperación |
| 7. Cámaras de Comercio | 15. Fundaciones | |
| 8. Asociaciones Profesionales, | 16. Organizaciones no gubernamentales y para el fomento de la igualdad de oportunidades | |